



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



S.G. 001347

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 136 -2019-MDS

000001

Villa Sepahua, 03 JUL 2019



VISTO:

Mediante el Memorándum N°111-2019-ALC-MDS de fecha 03 de julio del 2019, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20°, numeral 6, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos, y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003-2019-MDS de fecha 02 de enero del 2019, el titular de la Entidad, DESIGNA al Abog. **UBNER FLORES MOZOMBITE**, en el cargo de confianza de **GERENTE** de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Que, el numeral 28 del Artículo N° 20 de la LOM, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales;

Que, conforme a lo normado por los incisos 1) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, entre otras (i) defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; y (ii) designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en cumplimiento de dichas atribuciones, y con el legítimo propósito de salvaguardar la institucionalidad y la correcta marcha de la entidad, garantizando la continuidad de los servicios básicos, en beneficio de la población del Distrito de Sepahua, y con el afán de lograr los objetivos y metas de la gestión; la máxima autoridad política y administrativa a cargo de la corporación Edil, ha considerado conveniente, reorganizar la plana jerárquica administrativa de la comuna, para cuyo efecto, estima necesario nombrar funcionarios de confianza en los diversos cargos de la Municipalidad, designando a un nuevo profesional para asumir las responsabilidades que ello acarrea;

Que, mediante Memorándum N°089-2019-ALC-MDS de fecha 03 de junio del 2019, se le DESIGNA al Abog. **UBNER FLORES MOZOMBITE** a desempeñarse en el cargo de confianza de **GERENTE** de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Que, mediante Memorándum N°111-2019-ALC-MDS de fecha 03 de julio del 2019, se le DESIGNA a la Abog. **KAREN KATIUSKA GONZALES DIAZ** a desempeñarse en el cargo de confianza de **GERENTE** de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Sepahua;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



001348

000002

Por estas consideraciones, y al amparo de lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO NI EFICACIA LEGAL la Resolución de Alcaldía N° 033-2019-MDS donde se designa en el cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA** al Abog. **UBNER FLORES MOZOMBITE**.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Abog. **KAREN KATIUSKA GONZALES DIAZ**, a partir de la fecha, en el cargo de confianza de **GERENTE** de la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta institución Edil, encomendándole ejercer sus funciones con estricta responsabilidad y fiel apego al marco legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO NI EFICACIA LEGAL, todo acto administrativo o de administración de igual o menor rango, que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información o la que haga sus veces, la publicación de la presente resolución, en la Página Web de la corporación Edil.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General **NOTIFICAR**, un ejemplar de la presente resolución, a los interesados, para los efectos de ley que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

Humberto Santillan Tuesta
ALCALDE

SEPAHUA